

INFORME DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS LAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 (SEMANA 3, MES DE JULIO)

EMPRESA: INTERGASTRO S.A

NIT: 900059534-0

SEMANA: Del 13 al 17 de Julio

DESARROLLO:

En **Intergastro SA**, de acuerdo con la situación vivida COVID 19, y en manejo que se le ha venido dando en el sector salud, el COPASST, se ha reunido con el fin de llevar a cabo el análisis integral a la adherencia a su protocolo de bioseguridad, en dicho análisis se revisa entonces aspectos tales como:

- Requerimiento MinTrabajo: Informe de seguimiento aplicación de todas las medidas de bioseguridad frente al COVID 19.
- Aplicación dentro de INTERGASTRO de todas las normas, guías y demás lineamientos expedidas por MinSalud, para el sector salud.

Dando cumplimiento a la directriz del ministerio se procede hacer análisis de:

- La semana comprendida entre los días 06 – 10 de julio de 2020 donde se revisa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la organización con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Se hace seguimiento a la aplicación de los siguientes protocolos:
 - ✓ Uso correcto de EPP
 - ✓ Frecuencia y correcto lavado de manos
 - ✓ Aplicación de encuesta para determinar síntomas asociados con el COVID 19, en pacientes y colaboradores.
 - ✓ Desinfección de áreas, equipos, mobiliario
- Estas actividades se llevan a cabo con el apoyo del COPASST de nuestra organización.
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la empresa con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Entrega, disponibilidad y correcto uso de EPP.
- Oportuno reemplazo de EPP cuando el colaborador lo requiere.
- Seguimiento al apoyo de la ARL Colmena en relación con el COVID 19, en este aspecto se tienen en cuenta las capacitaciones al personal, material de visual de apoyo en lavado de manos, uso correcto de tapabocas, y demás EPPs.
- Observaciones y posibles oportunidades de mejora reportadas por los colaboradores por medio del COPASST

En el tiempo que se ha presentado la emergencia COVID 19, el COPASST ha evidenciado el cumplimiento y la adherencia del todo el personal a los protocolos de bioseguridad de INTERGASTRO S.A.

ACCIONES EJECUTADAS EN LA REUNIÓN:

ACCIONES EJECUTADAS EN LA REUNIÓN:

- ✓ Se lleva a cabo reunión y se revisa el reporte de síntomas por parte de cada uno de los colaboradores, esta vez se hace un acercamiento a los reportes de los médicos de la institución, se miden días laborados VS Nro de reportes, se detectan algunas oportunidades de mejora que se escalan a la gerencia.
- ✓ Se hace un chequeo general del COPASST en esta vigencia y se cuenta la programación para la actualización del comité para la vigencia 2020-2022.
- ✓ Se hace la reunión con el nuevo COPASST de la vigencia 2020-2022.
- ✓ Se revisan las condiciones de higiene y desinfección, en personas y áreas.
- ✓ La compañía ha tomado la decisión de adelantar una actualización de las piezas publicitarias, exactamente el material que se transmite por los televisores, información que llega a pacientes y a colaboradores. El COPASST entonces participará activamente en la elaboración de este material, proceso que apunta directamente al accionar del comité y principalmente en lo concerniente al cumplimiento del protocolo COVID 19.
- ✓ Se detecta en una de las colaboradoras un caso positivo COVID 19, ante esta situación se activan todos los protocolos, afortunadamente la colaboradora hizo el reporte oportuno de síntomas y se envía a casa para guardar cuarentena hasta conocer el resultado, una vez se conoce el diagnóstico positivo se procede hacer el cerco epidemiológico, y no se encuentra ningún contacto estrecho, no obstante se adelantan algunas pruebas rápidas en personas que presuntamente pudieron estar cerca y estas salen negativas. A la colaboradora se le hace seguimiento a sus síntomas y mejoría, así mismo se estudia la posibilidad de reportar a la ARL para que se defina el origen del evento.
- ✓ A raíz del caso positivo se hace por medio del grupo WSP de la compañía una sensibilización con mensajes a manera de lección aprendida, para garantizar la buena activación del protocolo de bioseguridad
- ✓ Se Hace seguimiento al uso de EPP en el personal.

Anexo a este informe, en el correo de envío, se encuentran además:

- Acta de reunión semanal COPASST – COVID 19
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad
- Base de datos colaboradores con clasificación de cargos, tipo de vinculación áreas y exposición
- Soportes de entrega de EPPs a todos los colaboradores y de todas las áreas.
- Inventario de EPP existentes en Stock
- Soportes de apoyo ARL Colmena
- Orden de compras de EPP

De acuerdo con el requerimiento del MinTrabajo se procede a relacionar el informe de aplicación de lista de chequeo donde se califica de 1 a 100 el grado de aplicación del protocolo de bioseguridad, en esta lista de verificación se encuentran inmersos los 7 aspectos en los que se hace hincapié en dicho requerimiento, y cubre las áreas asistenciales y administrativas.

El detalle de los aspectos y el plan de acción por cada brecha identificada se encuentra adjunto a este informe:

AÑO: 2020

MES: Julio, semana 3

SERVICIO	SEMANA 1 30-03/07/2020	SEMANA 2 06-10/06/2020	SEMANA 3 13-17/06/2020	SEMANA 4 20-24/06/2020	SEMANA 5 27-31/06/2020	PROMEDIO
ASISTENCIAL	100%	100%	100%	NA	NA	100%
ADMINISTRATIVO	100%	100%	100%	NA	NA	100%
PROMEDIO	100%	100%	100%	NA	NA	100%

CRITERIO	VALOR (%)
EXCELENTE Adherencia a la Norma	90 – 100
BUENA Adherencia a la Norma	80 – 89
REGULAR – Poca Adherencia a la Norma	70 – 79
MALO – No existe adherencia a la Norma	0 – 69

ANALISIS:

Durante la aplicación del protocolo interno de manejo COVID 19, se realiza la "Evaluación de Adherencia al Manual de Bioseguridad" en el personal administrativo y asistencial

El porcentaje de adherencia se evalúa como EXCELENTE, con una calificación del 100% de acuerdo con el rango establecido. Dentro de las brechas más significativas son: Durante la semana comprendida entre los días 13-17/07/2020, no se identifican brechas, actualmente la empresa evidencia cumplimiento de su protocolo de bioseguridad.



Duván Alexander Murillo Restrepo
Asesor Externo SGSST